

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, 02 FEB. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 056 -2015/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000075-2015/GPRC/RENIEC (31ENE2015) de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 203-2013/JNAC/RENIEC (18JUN2013), se designó a la señora LORENZA BEATRIZ SARRIA GARCÍA DE RODRÍGUEZ, en el cargo de Sub Gerente de Depuración de Registros Civiles de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerente de Procesos de Registros Civiles, comunica que la señora LORENZA BEATRIZ SARRIA GARCÍA DE RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Depuración de Registros Civiles, hará uso de su descanso físico vacacional, del 02 al 08 de febrero del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Depuración de Registros Civiles a la señora ADELA MARGARITA WIRLLOS ORTÍZ DE GALLEGOS, Sub Gerente de Integración de Registros Civiles, por el periodo indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (actual Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso físico vacacional de la señora LORENZA BEATRIZ SARRIA GARCÍA DE RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Depuración de Registros Civiles de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 02 al 08 de febrero de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo a la señora ADELA MARGARITA WIRLLOS ORTÍZ DE GALLEGOS, Sub Gerente de Integración de Registros Civiles, el cargo de Sub Gerente de Depuración de Registros Civiles de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 02 al 08 de febrero de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Procesos de Registros Civiles y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI
Gerente de Talento Humano (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

LÁTV/hra